
LOS PAISAJES CULTURALES EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL

ALEJANDRO ALCARAZ

Dirección de Patrimonio Mundial, INAH



Las interacciones entre el hombre y el medio natural, significaron desde 1992 el reconocimiento internacional y la protección legal de los Paisajes Culturales (*en adelante* PC) por parte de la Convención del Patrimonio Mundial. De esta manera, ese mismo año, durante la 16^a. Sesión del

Comité del Patrimonio Mundial, en Santa Fe, Estados Unidos, se adoptaron formalmente las pautas para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

En aquel entonces, el Comité del Patrimonio Mundial reconoció que los PC representan las “obras combinadas del hombre

Azerbaiyán,
arte rupestre
de Gobustan

y la naturaleza" designadas en el artículo 1° de la *Convención*. Las *Directrices prácticas* para la aplicación de la Convención de 1972, establecen que los PC son bienes que ilustran la evolución de la sociedad humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo, condicionados por las limitaciones y oportunidades físicas que presenta su entorno natural y por las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas (sección II, II.A, párrafo 47).

Más específicamente, los PC reflejan a menudo técnicas concretas de utilización viable de las tierras, habida cuenta de las características y los límites del entorno natural en el que están establecidos, así como una relación espiritual específica con la naturaleza (*Directrices prácticas*, anexo 3, párrafo 9).

Originalmente, el concepto de PC en el contexto del Patrimonio Mundial surgió de una ya extensa relación entre los paisajes rurales y los sitios de categoría mixta. Los orígenes conceptuales del término, a diferencia de lo que se creó, no se encuentran en los textos de historiadores alemanes y francés de mediados del siglo XIX. El término de Paisaje Cultural tiene, al parecer, un origen académico en el siglo XX.

No obstante el concepto fue particularmente promovido por geógrafos norteamericanos en los años 20's y 30's, y aceptado oficialmente en el campo profesional de la conservación hasta los años 90; y aunque su uso es más extenso ahora por políticos y promotores turísticos, sigue siendo en general un término multiconceptual y en muchos casos, mal aplicado.

Si bien la *Convención* del Patrimonio Mundial siempre ha reunido al patrimonio natural y cultural en un mismo marco (patrimonio mixto), inicialmente no existían mecanismos para reconocer, en diferentes niveles, las interacciones entre las influencias culturales y naturales que

muchos sitios poseían. Por lo tanto, en 1992 fueron revisados los criterios culturales para así dar cabida en las *Directrices prácticas* para la aplicación de la *Convención*, al concepto de PC.

En este sentido, los PC pueden dividirse en tres categorías principales según dichas *Directrices* (anexo 3, párrafo 10):

1. El más fácil de identificar es el paisaje claramente definido, concebido y creado intencionalmente por el hombre. Comprende los paisajes de jardines y parques creados por razones estéticas, que con frecuencia (pero no siempre) están asociados a construcciones o a conjuntos religiosos o monumentales.
2. La segunda categoría es la del paisaje que ha evolucionado orgánicamente. Es fruto de una exigencia originalmente social, económica, administrativa y/o religiosa y ha alcanzado su forma actual por asociación y, como respuesta a su entorno natural. Estos paisajes reflejan este proceso evolutivo en su forma y su composición. Se subdividen en dos categorías: a) un paisaje relicto (o fósil) es aquel que ha experimentado un proceso evolutivo que se ha detenido en algún momento del pasado, ya sea bruscamente o a lo largo de un periodo. Sus características esenciales siguen siendo, empero, materialmente visibles; y b) un paisaje vivo es el que conserva una función social activa en la sociedad contemporánea, estrechamente vinculada al modo de vida tradicional, y en el cual prosigue el proceso evolutivo. Al mismo tiempo, presenta pruebas materiales manifiestas de su evolución en el transcurso del tiempo.
3. La última categoría comprende el paisaje cultural asociativo. La inscripción de este tipo de paisaje en la Lista del Patrimonio Mundial se justifica por

la fuerza de evocación de asociaciones religiosas, artísticas o culturales del elemento natural, más que por huellas culturales tangibles, que pueden ser insignificantes o incluso inexistentes.

El Comité del Patrimonio Mundial consideró, además, la necesidad de reconocer los valores asociativos de los paisajes para las poblaciones locales, y la importancia de proteger la diversidad biológica mediante la diversidad cultural en los PC.

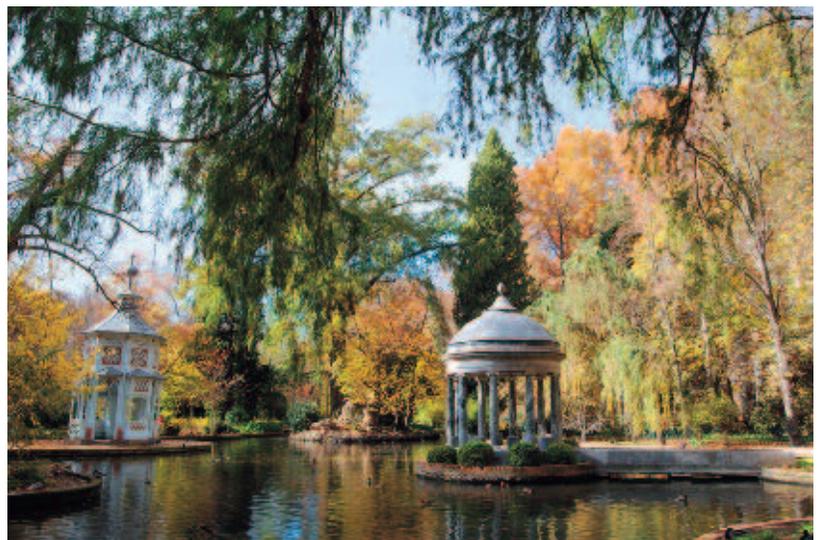
Pero más allá de estas clasificaciones, aún es posible definir a los PC, según los diversos contextos en los que se ubiquen, es decir:

- Por su origen, el PC es una obra humana determinada por un marco natural, mismo que incide en sus características fundamentales.
- Por su esencia, el PC pone en evidencia (y es resultado de) la relación entre el hombre y un medio natural dado.
- Por su función, el PC explica el funcionamiento ecológico-cultural de un ambiente dado o de un grupo de paisajes funcionalmente relacionados, en el que inclusive el componente humano se entiende en función de su grado de incidencia con el medio natural.
- Por su extensión, los PC, aún en el caso de los elementos lineales, se entenderán en torno a un ecosistema. Si relacionamos el elemento cultural al concepto de paisajes funcionales, la escala puede abarcar varios ecosistemas, comunidades y especies pero teniendo en cuenta que mantienen la mayoría de componentes, patrones y procesos clave ecológicamente.
- Por su estructura, el PC se debe entender en torno a un modelo como el “mancha-corredor-matriz”, incluyendo el elemento cultural en su interior. En

el caso de un paisaje lineal o corredor, la conectividad natural es fundamental. Desde el punto de vista funcional, se deben evaluar criterios como los referidos de Composición y estructura de los objetos de conservación; regímenes ambientales y disturbios naturales, área dinámica mínima; y conectividad.

- Por su importancia, los PC básicamente son ideales para explicar la relación del hombre con la naturaleza.
- Por los elementos que lo conforman, el componente fundamental de los PC, a diferencia de los Itinerarios Culturales, es un medio natural ecológicamente determinado. En ese marco se circunscriben las obras humanas, que principalmente inciden sobre sus características.
- Por su estudio, los elementos fundamentales para entender al PC serán sus características ecológicas y el grado de influencia de la intervención humana sobre las mismas. Serán importantes elementos como obras de irrigación, construcciones, centros rituales relacionados con el valor del sitio, etc.; en especial los elementos relativos a la utilización del medio, su transformación, su protección, etc. Serán determinantes indicadores como la biodiversidad, la presencia de especies en peligro, los flujos

España, Aranjuez



de bióticos y abióticos y sus cambios, la incidencia del hombre en dichos cambios, la incidencia de la crianza de animales domésticos, los patrones tradicionales de uso de suelos, las actividades tradicionales, los materiales y tipos de construcción tradicionales, el régimen de aguas, etc.

- Por su dinámica, los PC deberán entenderse en torno a las ecuaciones de vida que se producen al interior de un ecosistema con una matriz dada o ecosistemas funcionalmente conectados. La obra humana incide en dichas ecuaciones. Un ecosistema (o un conjunto funcional de ellos) tiene fronteras naturales, en cuanto los elementos de la matriz dejen de ser preponderantes en el territorio o los elementos de conectividad funcional no operen. Responde a leyes naturales, y a la influencia humana sobre ellos.

Actualmente existe una gran diversidad de PC que reflejan características muy particulares de las diferentes regiones del mundo donde se encuentran. Como se ha

mencionado en un principio, es a través de la *Convención del Patrimonio Mundial* y de su inscripción en el listado de la UNESCO, como los PC han encontrado reconocimiento y protección; dicha salvaguarda garantiza la diversidad biológica, la relación espiritual de los pueblos y la diversidad de las interacciones de los hombres y sus culturas tradicionales, vivientes o desaparecidas.

Durante 1994, un grupo de expertos del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO y del Consejo Internacional de Sitios y Monumentos (ICOMOS), identificó algunos desequilibrios y vacíos, geográficos y de representación, existentes en la Lista del Patrimonio Mundial.

Para esta identificación se consideró un enfoque antropológico a través del espacio y el tiempo, llamando la atención entre otros aspectos, a) la coexistencia entre el hombre y la tierra, como movimientos de población (nomadismo, migraciones), asentamientos, modos de subsistencia y evolución tecnológica; y b) el hombre en la sociedad, como las interacciones humanas, la coexistencia cultural, la espiritualidad y la expresión creativa.

Como parte de la Estrategia Global que desde 1994 ya implementaba la UNESCO para conformar una Lista del Patrimonio Mundial más representativa, equilibrada y creíble, se celebraron diferentes reuniones regionales de expertos sobre los PC, con el fin de desarrollar estudios comparativos y campos temáticos que faciliten su reconocimiento y evaluación.

Fue en 1992, en una reunión celebrada en Francia, cuando se propusieron las tres categorías de PC anteriormente descritas. En este punto, es importante observar la relación directa que existe entre los criterios culturales de Valor Universal Excepcional y las categorías de los PC (Tabla 1).

Posterior a la aprobación de las categorías de los PC por parte del Comité del Pa-

Japón , Mina de plata de Iwami Ginzan



Tabla 1

Criterios Culturales	Categorías de PC
(i) Obra maestra del genio creativo humano	(1) Los paisajes claramente definidos, diseñados y creados intencionalmente por el hombre. Estos comprenden los jardines y los parques;
(ii) Intercambio de valores humanos durante un periodo en un área cultural en el diseño paisajístico (iii) Un testimonio único de una civilización (iv) Ejemplo de un tipo de paisajismo que ilustre una etapa significativa (v) Ejemplo de hábitat o establecimiento humano tradicional o del uso de la tierra	(2) Los paisajes evolutivos (u orgánicamente desarrollados) resultantes de imperativos sociales, económicos, administrativos, y/o religiosos, que se han desarrollado conjuntamente y en respuesta a su medio ambiente natural. Se dividen en dos subcategorías: - Un paisaje fósil / relictos, en el cual el proceso evolutivo llegó a su fin; - Un paisaje continuo en el tiempo, que sigue teniendo un papel social activo en la sociedad contemporánea, conjuntamente con la forma tradicional de vida;
(vi) Asociados directamente o tangiblemente con tradiciones vivas, ideas, obras artísticas o literarias.	(iii) La categoría final es el paisaje cultural asociativo de los aspectos religiosos, artísticos o culturales relacionados con los elementos del medio ambiente.

trimonio Mundial en 1992, éste las ha considerado como nominaciones para la Lista del Patrimonio Mundial. Sin embargo, el Comité puso en duda que estas categorías fueran aplicables en todas las culturas y regiones del mundo. Debido a esto, en 1993 se llevó a cabo en Schorfheide, Alemania, una reunión de expertos donde se ilustraran las posibilidades de los PC en todas las regiones del mundo.

Las conclusiones de esta reunión fueron publicadas en el libro *“Cultural Landscapes of Universal Value. Components of a Global Strategy”*. Más puntualmente, los objetivos de esta reunión consistieron en examinar si las categorías existentes podían utilizarse a nivel mundial, proporcionar ejemplos de todas las regiones culturales, apoyar a los Estados Parte de la Convención en la identificación y postulación de los PC y gestionarlos para su inscripción.

Por otra parte, en el encuentro de 1993 se consideró que la categoría de "paisajes

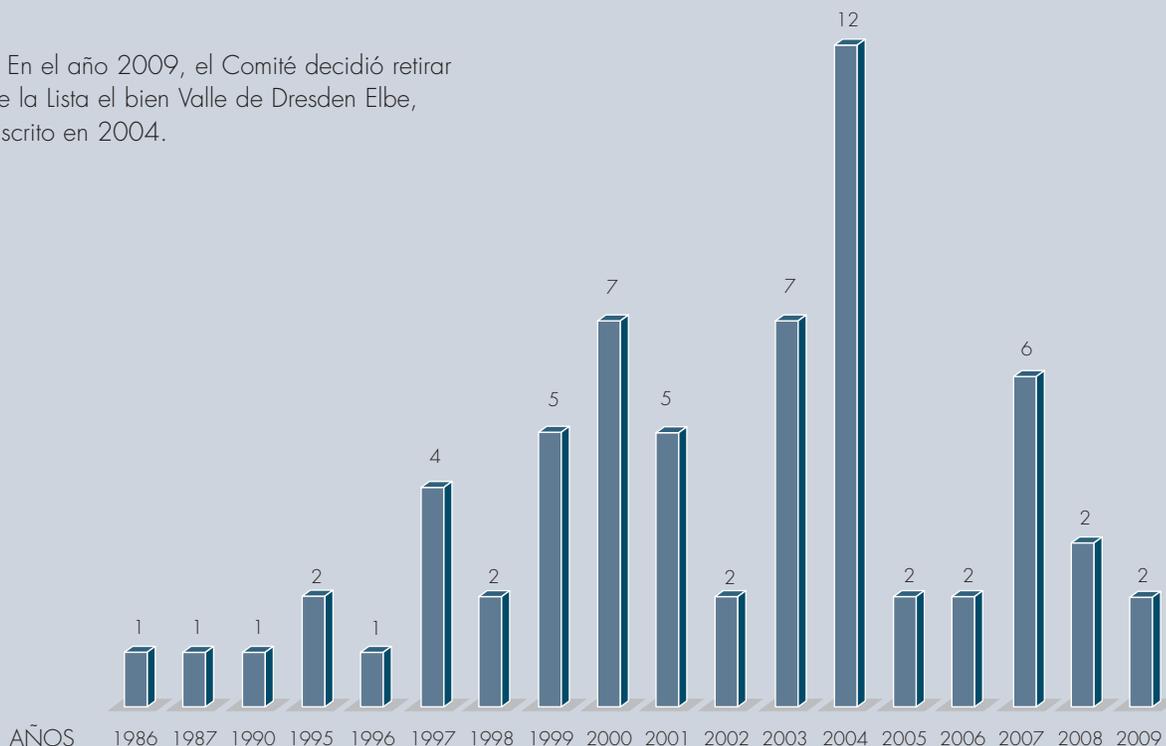
claramente definidos y creados intencionalmente por el hombre", sería la menos problemática, en cuanto a que ya existían diversos y numerosos ejemplos de este tipo de paisaje en la Lista del Patrimonio Mundial. La segunda categoría, la de "paisajes que han evolucionado orgánicamente", como los viñedos europeos o el cultivo de arroz en terrazas de Asia, resultaron más difíciles de aceptar; especialmente en lo referido a las cuestiones relacionadas con su gestión, ya que éstos, generalmente se extienden en grandes zonas, constan de varias partes y no tienen límites bien definidos.

Durante la 17ª Sesión del Comité del Patrimonio Mundial, realizada en 1993 en Colombia, se siguieron las recomendaciones formuladas por la conferencia de Schorfheide de ese mismo año y se adoptó un Plan de Acción. Éste, entre otras cosas, solicitaba apoyo para elaborar listas de PC y nominarlos para su inscripción en

Gráfico 1

Número de inscripciones de Paisajes Culturales en la Lista del Patrimonio Mundial.

* En el año 2009, el Comité decidió retirar de la Lista el bien Valle de Dresden Elbe, inscrito en 2004.



Nota:

El primer Paisaje Cultural fue inscrito oficialmente en la Lista del Patrimonio Mundial en 1993, según los nuevos criterios aplicables a esta categoría. Posterior a esta fecha, sólo en 1994 el Comité del Patrimonio Mundial no inscribió ningún Paisaje Cultural.

la Lista del Patrimonio Mundial. En esta misma reunión en la ciudad de Cartagena, fue adoptado formalmente el primer PC en la Lista, conforme a los nuevos criterios aplicables a esta categoría patrimonial: el Parque Nacional de Tongariro, en Nueva Zelanda. (Gráfico 1).

Sobre los PC, la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO presentaba hasta el año 2009, el siguiente panorama:

PAISAJES CULTURALES INSCRITOS EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL 2009

64 Paisajes Culturales con 5 Paisajes Culturales transnacionales, repartidos en 46 Estados Parte; de los cuales 59 pertenecen

a la categoría de Bien Cultural, mientras que solo 5 a la categoría de Bien Mixto:

Afganistán (región: Asia y el Pacífico)

- Paisaje cultural y los vestigios arqueológicos del Valle Bamiyán. (2003) *

Alemania (región: Europa y Norteamérica)

- El reino de los jardines de Dessau – Wörlitz. (2000)
- Valle del alto Rin medio. (2002)
- Valle de Dresden Elbe. (2004) **
- Parque Muskau / Parque Muzakowki. (2004) ***

Andorra (región: Europa y Norteamérica)

- Valle del Madriu – Perafita – Claror. (2004)

Argentina (región: América Latina y el Caribe)

- Quebrada de Humahuaca. (2003)
- Australia** (región: Asia y el Pacífico)
- Parque nacional de Uluṛu-Kata Tjuṛa. (1987) (Bien Mixto)
- Austria** (región: Europa y Norteamérica)
- Paisaje cultural de Hallstatt – Dachstein / Salzkammergut. (1997)
 - Paisaje cultural de la Wachau. (2000)
 - Paisaje cultural de Fertö / Neusiedlersee. (2001) ***
- Azerbaiyán** (región: Europa y Norteamérica)
- Paisaje cultural de arte rupestre de Gobustán. (2007)
- China** (región: Asia y el Pacífico)
- El Monte Wutai. (2009)
- Croacia** (región: Europa y Norteamérica)
- Llanura de Stari Grad. (2008)
- Cuba** (región: América Latina y el Caribe)
- Valle de Viñales. (1999)
 - Paisaje arqueológico de las primeras plantaciones de café del sudeste de Cuba. (2000)
- España** (región: Europa y Norteamérica)
- Pirineos – Mont Perdu. (1997) (Bien Mixto) ***
 - Paisaje cultural de Aranjuez. (2001)
- Federación de Rusia** (región: Europa y Norteamérica)
- Istmo de Courlandia. (2000) ***
- Filipinas** (región: Asia y el Pacífico)
- Terrazas arroceras de las cordilleras de Filipinas. (1995) *
- Francia** (región: Europa y Norteamérica)
- Pirineos – Mont Perdu. (1997) (Bien Mixto) ***
 - Jurisdicción de Saint – Emilion. (1999)
 - Valle de la Loire entre Sully – sur – Loire y Chalonnes. (2000)
- Gabón** (región: África)
- Ecosistema y paisaje cultural arcaico de Lopé – Okanda. (2007) (Bien Mixto)
- Hungría** (región: Europa y Norteamérica)
- Parque Nacional de Hortobágy - la Puszta. (1999)
 - Paisaje cultural de Fertö / Neusiedlersee. (2001) ***

Mongolia,
Valle de Orkhon



- Paisaje cultural histórico de la región vitícola de Tokaj. (2002)
- India** (región: Asia y el Pacífico)
 - Refugios rupestres de Bhimbetka. (2003)
- Islandia** (región: Europa y Norteamérica)
 - Parque nacional de Ingvellir. (2004)
- Israel** (región: Europa y Norteamérica)
 - Ruta del incienso - Ciudades del desierto del Neguev. (2005)
- Italia** (región: Europa y Norteamérica)
 - Costa amalfitana. (1997)
 - Portovenere, Cinque Terre, y las islas. (Palmaría, Tino y Tinetto). (1997)
 - Parque nacional de Cilento y del Val de Diano con los sitios arqueológicos de Paestum y Velia, y la Cartuja de Padula. (1998)
 - Sacri Monti del Piamonte y Lombardía. (2003)
 - Valle del Orcia. (2004)
 - Ferrocarril rético en el paisaje de los ríos Albula y Bernina. (2008) ***
- Japón** (región: Asia y el Pacífico)
 - Sitios sagrados y rutas de peregrinación de los Montes Kii. (2004)
 - Minas de plata de Iwami Ginzan y su paisaje cultural. (2007)
- Kazajstán** (región: Asia y el Pacífico)
 - Petroglifos del paisaje arqueológico de Tamgaly. (2004)
- Kenia** (región: África)
 - Bosques sagrados y kayas de los miji-kenda. (2008)
- Kirguistán** (región: Asia y el Pacífico)
 - Montaña sagrada de Sulaiman - Too. (2009)
- Líbano** (región: Estados Árabes)
 - Ouadi Qadisha o Valle Santo y bosque de los cedros de Dios. (Horsh Arz el - Rab). (1998)
- Lituania** (región: Europa y Norteamérica)
 - Sitio arqueológico de Kernave. (Reserva cultural de Kernave). (2004)
 - Istmo de Courlandia. (2000) ***
- Madagascar** (región: África)
 - Colina real de Ambohimanga. (2001)
- México** (región: América Latina y el Caribe)
 - Paisaje Agavero y antiguas instalaciones industriales de Tequila. (2006)
- Mongolia** (región: Asia y el Pacífico)
 - Paisaje cultural del valle del Orkhon. (2004)
- Nigeria** (región: África)
 - Paisaje cultural de Sukur. (1999)
 - Bosque sagrado de Ochún - Oshogbo. (2005)
- Noruega** (región: Europa y Norteamérica)
 - Vegaøyen - Archipiélago de Vega. (2004)
- Nueva Zelanda** (región: Asia y el Pacífico)
 - Parque nacional Tongariro. (1990) (Bien Mixto)
- Polonia** (región: Europa y Norteamérica)
 - Kalwaria Zebrzydowska: conjunto arquitectónico manierista y paisajístico y parque de peregrinación. (1999)
 - Parque Muskau / Parque Muzakowki. (2004) ***
- Portugal** (región: Europa y Norteamérica)
 - Paisaje cultural de Sintra. (1995)
 - Región vitícola del Alto Duero. (2001)
 - Paisaje vitícola de la Isla del Pico. (2004)
- Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte** (región: Europa y Norteamérica)
 - Isla de St. Kilda. (1986) (Bien Mixto)
 - Paisaje industrial de Blaenavon. (2000)
 - Reales jardines botánicos de Kew. (2003)
 - Paisaje minero de Cornualles y oeste de Devon. (2006)
- República Checa** (región: Europa y Norteamérica)
 - Paisaje cultural de Lednice - Valtice. (1996)
- Republica Democrática Popular de Laos** (región: Asia y el Pacífico)
 - Vat Phou y los antiguos establecimientos asociados al paisaje cultural de Champassak. (2001)
- Sudáfrica** (región: África)
 - Paisaje cultural de Mapungubwe. (2003)

- Paisaje cultural y botánico de Rich-tersveld. (2007)

Suecia (región: Europa y Norteamérica)

- Paisaje agrícola del sur de Öland. (2000)

Suiza (región: Europa y Norteamérica)

- Lavaux, viñedos en terrazas. (2007)
- Ferrocarril rético en el paisaje de los ríos Albula y Bernina. (2008) ***

Togo (región: África)

- Kutammaku – país de los Batammari-ba. (2004)

Turkmenistán (región: Asia y el Pacífico)

- Fortalezas partas de Nisa. (2007)

Zimbabue (región: África)

- Colinas de Matobo. (2003)

* Lista del Patrimonio Mundial en Peligro (total: 2 bienes)

** Bien retirado de la Lista del Patrimonio Mundial en 2009

*** Bien transnacional

PAISAJES CULTURALES TRANSNACIONALES INSCRITOS EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL 2009

Alemania y Polonia (región: Europa y Norteamérica)

- Parque Muskau / Parque Muzakowki. (2004)

Austria y Hungría (región: Europa y Norteamérica)

- Paisaje cultural de Fertő / Neusiedlersee. (2001)

España y Francia (región: Europa y Norteamérica)

- Pirineos – Mont Perdu. (1997) (Bien Mixto)

Federación de Rusia y Lituania (región: Europa y Norteamérica)

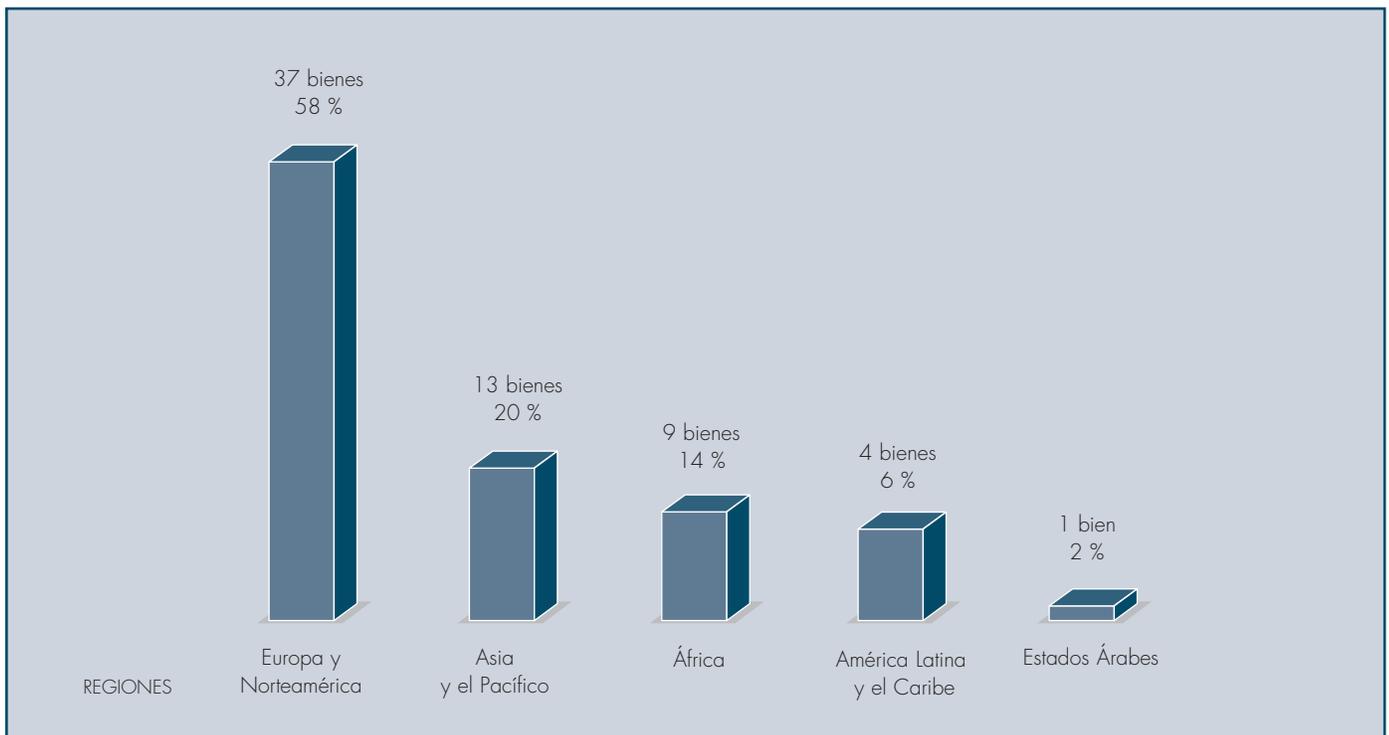
- Istmo de Courlandia. (2000)

Italia y Suiza

- Ferrocarril rético en el paisaje de los ríos Albula y Bernina. (2008)

Gráfico 2

Paisajes Culturales en la Lista del Patrimonio Mundial, 2009.



La inclusión de los Paisajes Culturales en la Lista del Patrimonio Mundial, proporciona nuevas oportunidades para proteger estos "trabajos combinados del hombre y la naturaleza"

Los PC son un tema que exige ser atendido prioritariamente en regiones del orbe donde se encuentran escasamente representados, tal es el caso de África, Asia y el Pacífico y los Estados Árabes. Cabe señalar que, por ejemplo, las culturas nómadas del pastoreo del área sueca de Laponia, al sur de Öland (ya inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial), son comparables en distintos sentidos con comunidades de cazadores-recolectores que han mantenido su estilo de vida tradicional en lugares como Siberia, Asia central o Canadá, y que aún no están identificadas. (Ver gráfico 2).

En el tema de los paisajes agrícolas, las técnicas tradicionales para la producción suelen incluirse en la Lista del Patrimonio Mundial de manera aislada, tal es el caso del café y del tabaco en Cuba, y el arroz en Filipinas. A este respecto, es de notarse la falta de reconocimiento de cultivos como el trigo, maíz, algodón, caña, cebada, etc. En el caso de los paisajes vitivinícolas, éstos hasta el momento si han

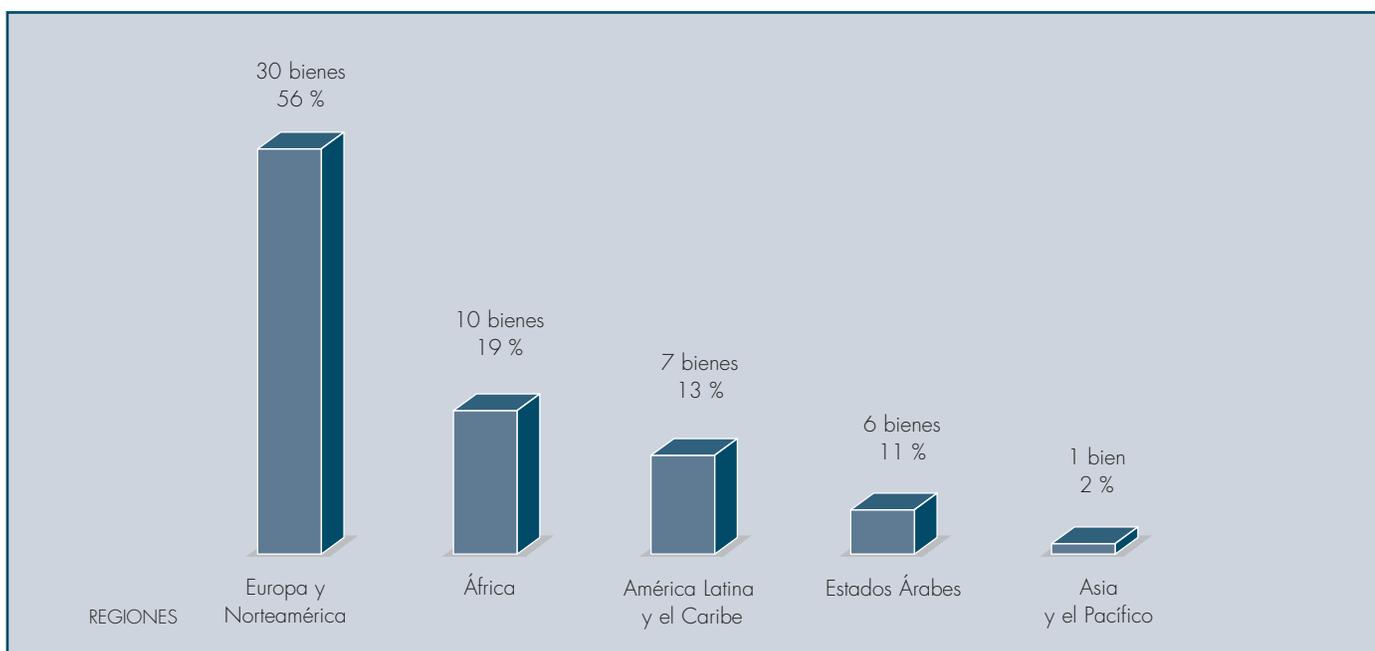
encontrado representación en países como Francia, Portugal y Hungría.

Por otra parte, pese a que los sistemas de irrigación son un componente esencial para el desarrollo de los paisajes agrícolas, estos sistemas históricos y tradicionales aún no figuran en la Lista; solo unos cuantos sistemas de irrigación se encuentran en las Listas indicativas como el Sistema Falaj en Omán o el Sistema Hidráulico prehispánico del río San Jorge, en Colombia. Así mismo, siendo la trashumancia actualmente una práctica común en muchas regiones del mundo, sólo un sitio de este tipo encuentra representación en la Lista del Patrimonio Mundial: el transfronterizo del Monte Perdido y los Pirineos, ubicado entre Francia y España. (Gráfico 3)

La región de América Latina y el Caribe ofrece, con respecto a los PC, una riqueza de bienes que en muchos casos aún no han sido reconocidos o promovidos para su inscripción en el listado de UNESCO. Para las culturas indígenas de América

Gráfico 3

Paisajes Culturales en Listas Indicativas, 2009.



Latina, las dimensiones del paisaje natural y del paisaje cultural están estrechamente interconectadas; este concepto provee un ideal que podría inspirar y guiar -a las actuales culturas en América Latina y en otras regiones- en la comprensión y tratamiento del patrimonio del paisaje

La inclusión de los PC en la Lista del Patrimonio Mundial proporciona nuevas oportunidades para proteger estos “trabajos combinados del hombre y la naturaleza”, como lo define la *Convención*. El Comité del Patrimonio Mundial hoy en día garantiza, además, un nuevo enfoque de reconocimiento de la interacción entre el hombre y el medio ambiente.

Es ahora necesario que los Estados Parte de la Convención identifiquen y protejan este patrimonio cultural amenazado, y garanticen que los PC sean reconocidos adecuadamente en el ámbito nacional e internacional. Sobre esto último, es importante mencionar que, contribuyendo al enriquecimiento de una cultura milenaria como la nuestra, México inscribió este año 2010 al PC Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca. Situado en el Estado de Oaxaca, este sitio comprende vestigios arqueológicos prehispánicos y una serie de cuevas prehistóricas. En algunas de estas cuevas se han encontrado restos arqueológicos y vestigios de arte rupestre, que son testimonios de la vida de los primeros agricultores sedentarizados. Así mismo, se han hallado semillas de cucurbitáceas de 10.000 años de antigüedad, que constituyen los restos más tempranos de plantas domesticadas descubiertos hasta la fecha en el continente americano, así como fragmentos de espigas de maíz que son uno de los más antiguos testimonios de la domesticación de esta planta. El PC de las cuevas de Yagul y Mitla, pone de manifiesto el vínculo entre el hombre y la na-



turalidad que dio lugar a la domesticación de las plantas en la América Septentrional, y abrió paso al desarrollo de las civilizaciones mesoamericanas.

Para obtener las mayores oportunidades y los mejores beneficios que pueden proveer los paisajes culturales y los jardines históricos, es necesario que existan políticas y estrategias apropiadas para su conservación, que existan recursos disponibles para su implementación y que aquellos que están involucrados, estén siempre a la búsqueda de las maneras de mejorar la efectividad y la eficiencia de estas políticas y su implementación. Todas las formas de desarrollo, debieran respetar la necesidad de conservar el significado histórico y social y cualquier otro significado cultural del sitio en cuestión.

Para los especialistas, el quehacer en la identificación patrimonial aún está lejos de terminar; continúan en el tintero infinidad de reconocimientos al patrimonio del paisaje. Los países que han firmado la *Convención* del Patrimonio Mundial de 1972, son depositarios de esta responsabilidad y de esta deuda con el patrimonio universal. ♠

República Democrática
Popular de Laos